



• * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * • * •

Alcaldía Mayor de Madrid.

SELLO QUARTO · VEINTE
MARAÑEDIS · AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SETE · 2

51

Milcentio Sanchez y D. Luis Piquelme. En la mis
ma forma que contiene los dictámenes anteriores
cedentes nombran en su lugar S. tal fiel
a Angel Malatosa Vir. de esta Cid. Con la fiaura
de sus heres Pizas propios estando libres = 25
cls. D. Pedro grande & Torres, es de servir
Continu Gabriel fernández dando el viendo de un
mes para que de las fiauras que era al Cid. se han
pedido = Entendido p' el s. d. Joseph Brodes
bonrater de Ribera = Díxo que dentro a estar
los Bocas de los Caballeros Verdaderos, en q.
al nombrant. de fiel para el dho dñz dñzio
en igualdad, de los dos susertos que nombran-
mundo que para gobernar sobre el que ade subir
tir sellar el libro agrícola a su Posada — —

Boncarro.

Hoir en este Ayuntamiento. In memoria del Primus
Segundo médico de esta Cid. en que exgresan
ay desorden en que los juzgados presentan para
los enfermos lo que no es de su incumbencia
En servicio della Salud, lo que hacen presentes
alcalde para que de la probaduria comuniue
para su remedio, Entendido p' esta Cid. suffi-
ca al s. d. Joseph de Ribera se hixua mandar
Reconocer los juzgados tallandole algunas
verras en quean estreñido dho juzgado aust
se hixua imponerles atos q' se exen contra
benido el Cabo correspondiente, a quien bien
dole q' se adelante q' ha nubes sacar adhos

